

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO, PROVINCIA DE SEGOVIA, EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Asistentes:

Sr. Alcalde: D. Moisés García Cardona

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Rafael Encinas García de la Barga

Doña Verónica Delgado Alonso

Doña María Encarnación Álvarez Andrés

Doña Diana Herrero Reques

Somos Navillas

Doña Isabel Pons-Sorolla Vázquez

Doña Cristina Luisa Leyva Alarcó

Excusan asistencia: ninguno

Secretario: Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,30 horas del día veintinueve de enero de 2026, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Moisés García Cardona, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2025, que es aprobada por unanimidad.

2.- ADJUDICACIÓN DE PASTOS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde informa de que, tras la apertura de los plazos para solicitar cesión de pastos, se han presentado solicitudes para las tres fincas. Se exigen pólizas de seguro de responsabilidad civil a los propietarios de reses equinas.

Se han formulado dos solicitudes con un total de 4 reses equinas para la Nava de Abajo. También una solicitud para introducir vacuno en la Mata y en la Nava de Arriba.

Atendiendo a las solicitudes presentadas, cupos establecidos y normas tradicionales, el Alcalde propone adjudicar los pastos con las mismas cuotas de la siguiente forma:

Nava de Abajo (12 unidades y valor 1.535,30€) a los solicitantes de 4 unidades de ganado equino. (150 €/u)

Nava de Arriba (10 unidades, valor de 1.181€), y Monte de La Mata (14 unidades, valor de 1.652 €) a D. José Manuel M.P., ganadero de vacuno de Navas de Riofrío.

La Corporación acuerda por unanimidad adjudicar los pastos en los términos solicitados, manteniendo las cuotas del año anterior.

3.- SUBVENCIONES A ASOCIACIONES LOCALES

El Sr. Alcalde da cuenta de las solicitudes de subvención recibidas, en las que exponen programa de actuaciones anual. Su propuesta consiste en conceder, previa solicitud en cada caso, una subvención de 500 euros a AFAN, 800 euros a la Asociación de Jubilados, como en 2024, y de 500 euros para actividades al Colegio público y 300 euros al club deportivo. Además, 180 euros a la Parroquia y 60 euros a Ayúdale a Caminar.

Se ha tenido en cuenta el número de asociados de cada una de las Asociaciones. Antes de final de año deberán justificar mediante factura los gastos relacionados con el fin estatutario y el programa propuesto.

Los miembros del Ayuntamiento acuerdan, por unanimidad, aprobar la propuesta de Alcaldía.

4.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, LICENCIAS URBANÍSTICAS, INGRESOS Y PAGOS.

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes aspectos:

En primer lugar, el asunto que más nos preocupa, el **agua**. Desde la MMM (Mancomunidad de la Mujer Muerta) se ha solicitado de forma reiterada una reunión a la CHD (Confederación Hidrográfica del Duero) para informarnos de las actuaciones de cara a la campaña de este verano. Tras más de dos meses esperando respuesta se ha recibido citación para marzo, sin fijar día concreto.

Dada la importancia de este asunto, hemos enviado una carta a la Presidente de la CHD trasladando nuestra preocupación, más si cabe considerando que esta pasada temporada nos quedamos a diez días de quedarnos sin agua en Puente Alta (gracias a que llovió la segunda quincena de octubre), y eso contando con que El Tejo pudo disponer de medio embalse para el abastecimiento de El Espinar.

Nos presentamos en la temporada de 2026 con la preocupación de que El Tejo está a cero y CHD, hasta la fecha, no ha cumplido su compromiso de hacer un by-pass desde el Pontón para abastecer las zonas altas de Segovia y dejar Puente Alta exclusivamente para el abastecimiento de nuestra MMM y El Espinar. Tampoco ha cumplido su compromiso de hacer una canalización paralela a la existente para el abastecimiento de la MMM. Ni ha cumplido ambos compromisos

ni ha puesto fecha para su cumplimiento, a pesar de habérselo exigido en numerosas ocasiones.

Ante esta situación, y aprovechando la visita de nuestro Presidente autonómico Alfonso Fernández Mañueco el pasado mes de diciembre en El Espinar, me reuní con él y junto con la Delegada de la Junta, Raquel Alonso Pérez y el alcalde de El Espinar, Javier Figueredo le trasladé toda nuestra preocupación. El presidente quedó informado. Se ve que tomó interés, pues a la semana solicitó al Ayto Segovia, El Espinar y Mancomunidad informe de la situación. Entendemos que no es su competencia, pero por nuestra parte vamos a pelear hasta el final y donde haga falta.

Hemos cumplido con la justificación de la subvención que financia en gran medida la **cubierta de pádel**, casi in extremis. La empresa adjudicataria no cumplió los plazos alegando diferentes razones (retrasos del proveedor del material, retrasos del instalador...). Finalmente se pudo instalar en plazo, gracias en parte a la insistencia y seguimiento de cerca que se ha realizado. Faltan la instalación de placas solares, ya tenemos el material en nuestro poder, en cuanto la meteorología lo permita se instalará en la nave.

Hemos presentado ya la solicitud de **nueva subvención** a la Excm. Diputación de Segovia para el adoquinado fase I de la Plaza del Cuartel. También hemos iniciado ya el proceso de contratación adelantándonos a la subvención para evitar problemas con los plazos y tratar de tener la obra terminada antes de verano.

Se prevé la instalación del **nuevo parque** en el mes de marzo, cofinanciado por Junta, Diputación y Ayto. Se instalará entre las pistas de pádel y tenis.

Hemos finalizado la justificación de la subvención del Parque Nacional cofinanciada por Europa ante la Junta de Castilla y León, y estamos a punto de finalizar la justificación frente a Europa. En muchos pueblos aún no han ejecutado la obra, por lo que hoy nos han notificado la ampliación del plazo que terminaba el 31 de enero al 30 de abril.

En el último pleno de la **MIC** (Mancomunidad Interprovincial Castellana, del 17 de diciembre, y en respuesta a nuestra petición de instalación de más contenedores de envases, el Presidente comunicó que trasladó nuestra petición en reunión del Consorcio de Medioambiente y la respuesta fue que Ecoembes, organización privada sin ánimo de lucro encargada de la recogida, ha informado que hay 800 puntos de recogida en la provincia, siendo la cifra para una recogida eficiente de la misma 600, dando a entender que sobran puntos.

Se están iniciando los pasos para unificar la adjudicataria de la recogida, pero según parece no se va a potenciar el incremento de puntos de contenedores.

También nos informaron de que el pleito que la Mancomunidad mantenía con FCC debido a la estafa sufrida hace 4 años aproximadamente se ha perdido. La MIC ha sido condenada a pagar las facturas estafadas a FCC, los intereses y las costas. Desde la Directiva se está negociando con FCC el pago aplazado de dicho montante, que se efectuará en todo caso antes de febrero de 2027.

A fin de evitar los frecuentes actos vandálicos producidos en la zona de las pistas de pádel y tenis se va a instalar **videovigilancia** en la zona. Las cerraduras, al ser automáticas, tienen un coste considerable, y dada la inversión para la instalación del parque nuevo en esa zona que vamos a llevar a cabo se trata de prevenir. Se hará todo conforme a la normativa vigente.

Como habréis podido ver, junto con la convocatoria se ha trasladado el artículo que se va a presentar en el próximo **Comité Nacional Español de Grandes Presas** que se celebrará el próximo mes de abril en Granada. Somos ejemplo a nivel nacional en mantenimiento y cuidado de presas.

Aprovecho para informar que, tras lo que ocurrió en Valencia con la DANA el 29 de octubre de 2024, recibimos un requerimiento del Ministerio de Transición Ecológica y Medioambiente con la nueva obligación de registrar todas las presas y el plazo de un año para hacerlo. Por nuestra parte tenemos ya todo preparado para proceder al registro, que se presentará en unos días, cumpliendo el plazo para hacerlo que es hasta el 1 de julio de 2026.

Estamos elaborando una Guía y Plan de Actuación en caso de Incendio dentro del **Plan Infocal** que aprobó la Junta el pasado mes de octubre. Básicamente se trata de identificar puntos críticos (zonas habitadas cercanas a masa forestal), identificar personal de contacto del Ayuntamiento, bocas de incendios, bocas de riego... Actualmente estamos desarrollándolo.

En cuanto a los últimos episodios de nevadas, informar que el sábado día 17 de enero nos encontrábamos en alerta por nieve con acumulación de hasta 5 centímetros, llegando a medir en zonas de nuestro municipio 22 centímetros. Ese mismo día, en coordinación con la Guardia Civil y Diputación se decidió cortar la carretera SG-V-7212 (las revueltas). El lunes 19 de enero ya estaban limpias prácticamente el 90% de las calles gracias a los operarios municipales.

Para el sábado 24 de enero recibimos alerta de acumulaciones de entre 10 y 20 centímetros, para lo cual activamos a dos operarios municipales y un autónomo con máquina que podría retirar la nieve todo el fin de semana. Se activó este equipo en la mañana del sábado ante la previsión de más nevadas por la tarde. Nevó menos que la semana anterior y en unas horas estaba prácticamente todo el pueblo limpio.

Nada que reseñar en cuanto a las fiestas de la Inmaculada Concepción y los actos festivos de Navidad (Coros en la Iglesia el día 20 de diciembre, Taller Navideño el 26 de diciembre y Magia el día 4 de enero), todo se desarrolló con normalidad.

Se han hecho dos requerimientos por incumplimiento de licencia: Cercado 5 que no cumplía con el vallado perimetral y ya se está corrigiendo por parte del promotor. Y Segovia 29 por la caseta existente que subió más de los 2 metros que viene en normativa, donde también el promotor ha corregido hasta la altura máxima permitida.

Y por último informar de la mejora conseguida en las condiciones de la cuenta remunerada de La Caixa, tras negociarlo con ellos debido a que al bajar los tipos de interés nos estaban ingresando unos 60-80 euros mensuales, y se ha conseguido reducir el diferencial en medio punto porcentual, lo que se traduce en ingresos que superarán los 200 euros mensuales.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto a las 19,52 horas, de todo lo cual el Secretario certifica con el visto bueno del Sr. Alcalde.